



CONCLUYE OFICIALMENTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015 EN YUCATÁN. EL 70.26% DE PARTICIPACIÓN EN LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS Y EL 70.52% EN LA DE REGIDORES COLOCAN A YUCATÁN EN EL PRIMER LUGAR NACIONAL.

- **Califican de positivo el balance y consideran que el IEPAC cumplió. Sin embargo, anticipan que los próximos dos años serán de trabajo arduo para establecer vías que fortalezcan la democracia.**
- **Durante la sesión se presentan informes sobre las quejas y el ejercicio de la Oficialía Electoral del Instituto.**

Al clausurar formalmente el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, la Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC), María de Lourdes Rosas Moya destacó hoy que al descartarse elecciones extraordinarias en la entidad, se confirma que fue en las urnas y no en las instancias judiciales donde las y los yucatecos decidieron quiénes serán sus regidores en los 106 municipios y sus representantes ante el Congreso del Estado.

En sesión ordinaria en la que tanto Consejeros Electorales como representantes de partidos políticos hicieron un público reconocimiento al personal del Instituto por su aportación de tiempo y esfuerzo, la Consejera Presidenta detalló que de Un millón 436 mil 608 ciudadanos de la Lista Nominal, el 70.26% de los electores votaron para la elección de diputados y un poco más, el 70.52% para la elección de regidores, un récord de participación en una elección intermedia que colocó a Yucatán en el primer lugar a nivel nacional.

Dijo que gracias a esa participación, este 1 de septiembre tomarán posesión 25 diputados en el Congreso del Estado para el período 2015-2018; 16 hombres y 9 mujeres y en los 106 municipios del Estado tomarán posesión 772 regidores, de los cuales 8 mujeres fungirán como presidentes y 98 hombres. Resaltó que en la integración de los municipios un 43% serán mujeres y el 57% hombres.

Señaló que para alcanzar esos resultados fue importante la participación de los 45 consejeros electorales propietarios de los 15 Consejos Distritales; 365 consejeros electorales de los 106 Consejos Municipales; los 121 secretarios ejecutivos; los representantes de los partidos políticos, la estructura de base del Instituto; los funcionarios eventuales; los 15,174 funcionarios de mesas de casilla única; los 121 Asistentes Electorales Municipales, entre ellos personal del propio instituto y más de 425 observadores electorales.

Agradeció a los Consejeros Electorales su esfuerzo y disposición al diálogo, al consenso y al debate que les permitió superar siempre diferencias y tomar decisiones por mayoría como debe ser en un órgano colegiado, autónomo en sus decisiones. A los representantes de partidos políticos les agradeció su confianza y comprensión en todo el camino recorrido y aseguró que sus aportaciones, opiniones e incluso sus críticas, siempre fueron tomadas en cuenta, lo que les permitió avanzar en una sana convivencia democrática.

La Consejera Presidenta dijo que el agradecimiento más profundo y sincero, que seguramente comparten los Consejeros Electorales así como los Representantes de los Partidos Políticos, es sin duda alguna para todos los trabajadores del Instituto. "Quiero que sepan que estoy profundamente agradecida con todos ustedes, porque cumplieron con sus responsabilidades administrativas y se sumaron con lealtad a la institución a otros trabajos en campo, como asistentes electorales municipales acudiendo al Consejo Municipal asignado para desde ahí, apoyar a los mismos y ser el vínculo directo con información precisa y certera sobre lo que ocurría en los 106 municipios del Estado el día de la jornada electoral", expresó.



En su oportunidad, el Consejero Electoral, Jorge Valladares Sánchez consideró que ante los resultados obtenidos el IEPAC cumplió, el trabajo se hizo bien y se enfrentaron las circunstancias, no obstante, reconoció que la sociedad espera más del Instituto.

Por esa razón anticipó que los próximos dos años no serán de vacaciones como muchos piensan, sino será el momento de confirmar vocaciones, es decir, será el momento de que cada cual demuestre tener la disposición y el talento para generar un sistema cada vez más democrático, más fortalecido, para que los ciudadanos tomen decisiones.

-En estos dos años de trabajo arduo que viene para el Instituto y toda nuestra gente, la confianza tiene que ser el sello y establecer vías para fortalecer la democracia, nuestra finalidad, a eso nos vamos a dedicar en los siguientes dos años -, aseguró.



Por su lado, el Consejero Electoral, José Antonio Martínez Magaña calificó de positivo el balance del Proceso Electoral, sin embargo, recordó que se detectaron situaciones adversas y complejas que si bien se solucionaron en su momento, ahora deben revisarse para mejorar y eficientar la organización del proceso electoral y fortalecer la cultura democrática.



Entre los temas que se deberán debatir y en su caso legislar mencionó el procedimiento para la designación de consejeros electorales distritales y municipales, particularmente en materia de fechas y plazos; Impulsar la reglamentación de las candidaturas comunes; mayor equidad a las candidaturas independientes, sobre todo en financiamiento y espacios de radio y tv; armonizar el funcionamiento del PREP a la realidad de los Estados; revisar el convenio con el INE y reglamentar lo relativo a la organización de los debates.

Durante la sesión, el Secretario Ejecutivo, Hidalgo Victoria Maldonado presentó el informe final sobre las peticiones del ejercicio de la Función de Oficialía Electoral. Dijo que se presentaron en total 66 peticiones, de las cuales 45 fueron ejercidas por los servidores públicos del Instituto en los que se delegó previamente la función, 19 peticiones resultaron improcedentes y 2 fueron prevenidas a los partidos para que aclaren su solicitud, las cuales no fueron cumplidas en tiempo y forma.

También informó que se recibieron ante la Oficialía de Partes del Instituto 60 quejas que fueron tramitadas por medio del Procedimiento Especial Sancionador y que se instauraron en contra de diversos ciudadanos, partidos políticos y servidores públicos, por la probable violación a la normatividad electoral del Estado de Yucatán.

De los escritos presentados, 18 fueron admitidas por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva, dándole el trámite de Ley y de éstas, 2 se refieren a actos anticipados de precampaña y campañas y, 16 a violaciones a las normas de propaganda política o electoral.

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma
Jefe de la Oficina de Comunicación Social

